

## COMUNICADO DE PRENSA

### ENEL AMÉRICAS INICIA OPERACIÓN PARA INCORPORAR POR FUSIÓN NEGOCIO DE RENOVABLES DE ENEL GREEN POWER

- *La propuesta consiste en una fusión que permitiría a Enel Américas aumentar su capacidad de generación desde 11,3 GW hasta 16,3 GW, considerando 5 GW de Enel Green Power en la Región.*
- *El Directorio de la compañía consideró que integrar la generación renovable no convencional a través de una fusión era la mejor opción estratégica, al ser un mecanismo que garantiza la solvencia financiera y la capacidad de crecimiento.*
- *La transacción será tratada como operación entre partes relacionadas.*

**Santiago, 21 de septiembre, 2020.** Por unanimidad de sus miembros el Directorio de Enel Américas inició formalmente hoy una operación que tiene como objetivo incorporar por fusión el negocio de generación de energía renovable no convencional que posee Enel Green Power en Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Costa Rica, Guatemala y Panamá.

*“América Latina avanza en la transición energética y para seguir liderándola es fundamental que Enel Américas acceda a nuevas oportunidades de crecimiento en generación, que se sumen a su ya consolidado liderazgo en distribución y al desarrollo de soluciones energéticas avanzadas a través de Enel X. La incorporación de las renovables nos permitirá hacer justo eso, diversificar nuestro negocio, al mismo tiempo que contribuimos a la reactivación económica, tan necesaria para el desarrollo sostenible de la Región. Sin duda es una operación que crea valor para todos nuestros accionistas”,* explicó **Maurizio Bezzeccheri**, gerente general de Enel Américas.

Esta transacción permitiría a Enel Américas aumentar su capacidad instalada en la Región desde los actuales 11,3 GW a 16,3 GW, considerando que Enel Green Power cuenta con 5 GW de capacidad operativa y en construcción en Centro y Sudamérica (excluyendo Chile), además de un pipeline que será evaluado en el curso de la operación.

*“En un entorno volátil como el que vemos hoy en la Región es importante destacar que esta fusión permite mantener la sólida estructura de capital de Enel Américas y por lo tanto le da flexibilidad a la compañía para desarrollar proyectos renovables a futuro y seguir capturando nuevas oportunidades de M&A”,* dijo el CFO de Enel Américas, **Aurelio Bustilho**.



## COMUNICADO DE PRENSA

### Origen de la propuesta

El Directorio de Enel Américas, en su permanente análisis sobre las oportunidades de desarrollo de la sociedad, concluyó que sería muy valioso poder incorporar en la compañía los activos y la experiencia que Enel SpA ha venido desarrollando en el sector de las energías renovables no convencionales en Centro y Sudamérica. Con ese objetivo, envió una carta exploratoria a su accionista mayoritario Enel SpA, con esta propuesta de adquisición. Dicha misiva fue contestada mediante una carta recibida hoy 21 de septiembre, en la que Enel SpA da una acogida favorable a la iniciativa siempre que se haga a precios de mercado y garantizando la capacidad de crecimiento, sin afectar la solvencia financiera. El Directorio de Enel Américas consideró que una fusión era el mecanismo más adecuado para concretar la integración garantizando la capacidad de crecimiento, sin afectar la solvencia financiera.

Para viabilizar la fusión será necesario someter a la consideración de la junta de accionistas de Enel Américas la eliminación de los límites de participación establecidos en sus estatutos que impiden a una persona concentrar más del 65% del capital con derecho a voto.

El Directorio de Enel Américas acordó declarar que la operación descrita anteriormente sea tratada como una operación entre partes relacionadas (OPR), lo que significa que será sometida a todos los procedimientos y requisitos contemplados en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, esto como mecanismo de protección a los accionistas minoritarios.

Asimismo, el Directorio y el Comité de Directores, en sus correspondientes sesiones ordinarias celebradas hoy, designaron, respectivamente, a Banco Santander y a Banchile Asesoría Financiera S.A. en calidad de evaluadores independientes de la fusión antes descrita. El Directorio nominó a Pablo D'Agliano como perito independiente de dicha operación.